

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-INDE-041-2018
"SUMINISTRO DE PINTURA PARA MANTENIMIENTO DE INSTALACIÓN DEL INDE"

Acta de **Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", referente a la Licitación Pública Regional No. **OM-INDE-041-2018**, correspondiente al "SUMINISTRO DE PINTURA PARA MANTENIMIENTO DE INSTALACIÓN DEL INDE".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **10:30 horas del día 16 de marzo de 2018**, de conformidad con el punto 5.2 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno** los integrantes del "Comité de Adquisiciones" y Asesores del mismo, para la **aclaración de dudas acerca de las bases de licitación** como a continuación se indica.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. OM-INDE-041-2018 Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de amplia circulación en el Estado y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, el día 9 de Marzo de 2018, así mismo que en fecha 15 de Marzo del 2018, venció el plazo para la

recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, habiéndose recibido en tiempo y forma cuestionario de un posible licitante.

Una vez atendidas todas las preguntas recibidas en tiempo y forma, con sus respectivas respuestas, con las que se integró el anexo 1 de esta acta; se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones.

No habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

“EL PRESIDENTE”



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE OFICIALÍA MAYOR
EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

“ORGANO SOLICITANTE”



ELOISA CAMPOS GARCIA

EN REPRESENTACION DEL INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA

“VOCAL”



MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON

EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

“CONTRALORIA”



FERNANDO ALBERTO OROZCO ARANDA

EM REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y
TRANSPARENCI GUBERNAMENTAL

“OFICIALIA MAYOR”



CARLOS ALBERTO LOPEZ AVALOS

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR



LICITANTES:


EMPRESA: La Higuera

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Roberto Contreras Luna

FIRMA: 

EMPRESA: Acabados y almacenes Calette S.A. de C.V.

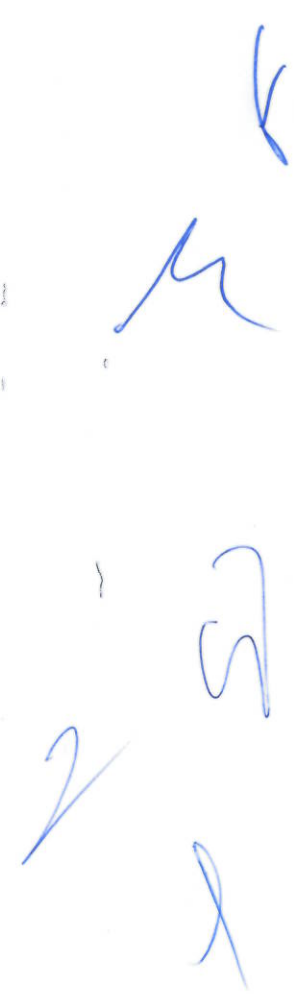
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: José Manuel Ibarra Moreno

FIRMA: 

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____





Gobierno del Estado de Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ANEXO 1

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

No. OM-INDE-041-2018

“SUMINISTRO DE PINTURA PARA MANTENIMIENTO DE INSTALACIÓN DEL INDE”

JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura a Notas aclaratorias y Cuestionarios de acuerdo al punto 5.2 de las Bases de la Licitación Pública Regional No. **OM-INDE-041-2018** referente a la **“SUMINISTRO DE PINTURA PARA MANTENIMIENTO DE INSTALACIÓN DEL INDE”**.

NOTA ACLARATORIA

NOTA ACLARATORIA No.1

Con Fundamento En El Artículo 30 De La Ley De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios Para El Estado De Baja California, Se modifica el punto 31.1, punto 32.1 inciso a) punto 2 y punto 4 se modifica el punto 33.1 de las bases de la licitación, quedando de la siguiente manera:

31.1 “La Convocante” pondrá a disposición del licitante ganador el contrato respectivo para su firma, dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a la notificación del fallo, en el Departamento de compras del **Instituto Del Deporte Y La Cultura Física De Baja California, ubicado Calzada Aviación s/n Ciudad Deportiva, Col. Cuauhtémoc, C.P. 21230, Mexicali, B.C.**

.....

32.1

.....

a) Póliza de fianza.

.....

2. Estará vigente hasta que el suministro de los bienes haya sido recibido en su totalidad por la **“Instituto del Deporte Y la Cultura Física de Baja California”** y durante el lapso de 1 (un) año siguiente a su recepción, para responder de los defectos de elaboración y cualquier responsabilidad que resulte a cargo de “El Proveedor”, en favor de la **“Instituto del Deporte Y la Cultura Física de Baja California”** derivada de este contrato.

..

3. Para que sea cancelada la fianza antes de que concluya su plazo preestablecido, será requisito indispensable la autorización de conformidad por escrito de la "Instituto del Deporte Y la Cultura Física de Baja California".

33.1 En el contrato respectivo se pactarán penas convencionales para en caso de incumplimiento al presente contrato, por lo que en caso de que el proveedor incumpla en la prestación de los servicios y las condiciones pactados en el contrato respectivo, se le sancionará con una **pena convencional del 0.003 (TRES AL MILLAR), por cada día natural de demora de los bienes no suministrados**

"El I.N.D.E.B.C." estipulará la cláusula penal que en su caso proceda conforme a los criterios que a continuación se indican:.....

NOTA ACLARATORIA No.2

Con Fundamento En El Artículo 30 De La Ley De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios Para El Estado De Baja California, Se sustituye la partida 14 del punto 3.1. De las "Especificaciones Técnicas" de las bases de la licitación, para quedar de la siguiente manera:

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GARANTIA
13	Suministro de pintura Vinil-Acrílica Satinada libre de metales pesados y mercurio colores oscuros según indique el INDEBC, con los componentes, propiedades, Riesgos y calidades mínimos siguientes: Familia: Pinturas Arquitectónicas Acabado: Satinado Color: tonalidades según catalogo Olor: Característico suave a acrílico Densidad: 1.214 +/- 0.03 Kg/Lt Viscosidad Stormer a 25°C: 105- 115 UK No debe de tener reacciones de polimerización peligrosas deberá ser producto estable que no tenga reacciones a incidencias climáticas en su almacenamiento. Porcentajes de sustancia química mínima requerida: ETILENGLICOL: 0.5-1% Caolín: 5-40% Texanol: 1-2% Látex Acrílico: 10 -30 % Látex Vinil- Acrílico: 5 – 30% Bióxido de Titanio: 0 – 19% Carbono de Calcio: 5-30% Sólidos en peso: 41.5 +/-1 % Deberá indicar en su ficha técnica de fabricación esta mínima información e indicar de igual manera los años de garantía.	CUBETA	15	6 AÑOS

CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

LICITANTE: MIGUEL ANGEL VASCONCELOS JUAREZ/ DISTRIBUIDORA VIC

Preguntas:

1.3 Condiciones de suministro

Se lee "...La entrega total de los bienes objeto de esta licitación deberá realizarse a más tardar dentro de los dos días naturales..." y en el punto 1.4

1.4. Plazo entrega de los bienes

Se lee "...serán recibidos a más tardar dentro de los dos días a partir de la orden de compra, a partir de la recepción de la requisición, los días lunes a viernes en horario de 8:00 a 15:00 horas."

OBSERVAMOS:

-El plazo de entregas indica que es con la orden de compra y la requisición, está castigado a 2 días a partir de la orden de compra, a partir de la recepción de la requisición? De cuál?

RESPUESTA: ES DE ACUERDO AL PUNTO 1.4 PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA.

PROPUESTA DE CAMBIO:

El margen de entrega solicitamos se debe condicionar a la autorización de tonos, la elaboración de los mismos, al calendario programado, en cual almacén, dando al menos entre 4 a 5 días hábiles a partir de la recepción OC. Suponiendo parcialidades mensuales y no la totalidad como indican en el punto 1.4

-Falta calendario de entregas especificando en cada almacén

RESPUESTA: NO CONTAMOS CON CALENDARIO DE ENTREGAS, ES DE ACUERDO A LA NECESIDAD.

-Los tonos institucionales se obtienen en cualquier almacén indicado? Quien autoriza?

**RESPUESTAS: SI, EN MEXICALI JOSÉ JESÚS LÓPEZ JUÁREZ
EN TIJUANA MANUEL ESTRADA BRAVO**

1.5 Forma de pago:

Se lee: "...100% (cien por ciento) una vez suministrada la totalidad de los bienes materia de esta Licitación, a entera satisfacción de la Convocante"

Pregunta: Se entiende que pagan partidas entregadas si solicitan por OC en parcialidades?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

3.1 De los bienes a solicitar

Falta partida 13, hay brinco de partida de la 12 a la 14, la pregunta es: no hay 13 o se sustituye la 14 por la 13 y quedan 13 partidas?

RESPUESTA: DEBERA APEGARSE A LA NOTA ACLARTORIA NO.2

31.1 Firma del contrato

Se lee "...en el Departamento de compras de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali,.."?

RESPUESTA: DEBERA APEGARSE A LA NOTA ACLARTORIA NO.1

32.1 Garantía de cumplimiento

En todo se lee como convocante en favor de la ""Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali" derivada de este contrato"?

RESPUESTA: DEBERA APEGARSE A LA NOTA ACLARTORIA NO.1

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page. There are four distinct signatures, some appearing to be initials or names written in a cursive style.